



RES. DECECO- N° 472/19

SALTA, 23 de mayo de 2.019  
Expte. N° 6.082/19

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora de Apoyo Docente Rosa Amalia Montero, de fecha 10 de mayo del presente año, relacionada a la publicación en el diario El Tribuno del llamado a Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cargos regulares de Auxiliares de la Docencia con dedicaciones semiexclusiva y simple para las distintas asignaturas de la carrera de C.P.N, L.A. y L.E -Sede Salta y Sede Regional Tartagal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad, autorizó el pago de la publicación la cual fue publicada con fecha 16 de mayo de 2.019.

Que la factura B 0029-00008237, con un importe total de 4.420,00 de la firma Horizontes S.A cumple con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que esta Unidad Académica cuenta con los fondos disponibles para hacer frente al presente gasto.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES  
RESUELVE**

**Art. 1º.-** Aprobar el gasto y disponer el pago a la firma Horizontes S.A. CUIT N° 30-50013012-8 por la suma total de Pesos: cuatro mil cuatrocientos veinte con 00/centavos (\$ 4.420,00) por los motivos expuestos en el exordio, de la factura que a continuación se detalla:

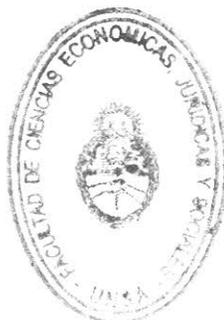
Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Incisos	Importe
1	Horizontes S.A.	29-00008237	21/05/2019	3-5-3	\$ 4.420,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 4.420,00</b>

**Art. 2º.-** Imputar el presente gasto al Inciso 3 Partida Principal 5 Partida Parcial 3 Gastos de Concurso Docente, en su defecto a gastos de funcionamiento de la Facultad.

**Art. 3º.-** Hágase saber a los interesados, a la Dirección General de Administración de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa